

# Política Integrada de Gestión de Calidad, Medioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo

---

La Política Integrada de Gestión de Calidad, Medioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de **dyp Ingenieros Consultores y Arquitectos, S.L.**, responde a un profundo compromiso de la Dirección de la Compañía por ofrecer la mejor calidad de los servicios ofertados a nuestros Clientes, velando en todo momento por la protección del Medioambiente y el bienestar de nuestros empleados y colaboradores.

La aplicación de esta política se asegura a través de nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG), basado en las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, que constituye la principal herramienta de mejora continua de todos los procesos que hacen posible el correcto funcionamiento de la Compañía.

La Compañía se encuentra certificada según las Normas indicadas en las siguientes actividades:

- Estudios y proyectos de Consultoría, Ingeniería y Arquitectura en las fases de planificación, diseño, explotación y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones de Obra Civil, así como asistencias técnicas a la construcción de las mismas, incluidos Estudios Medioambientales.
- Supervisión de proyectos y obras de infraestructuras e instalaciones de obras civiles, y de estructuras de edificación, direcciones facultativas, project management, control de calidad de obras y coordinación de seguridad y salud.

Y se asienta sobre los siguientes principios y objetivos fundamentales:

- Valor estratégico de los Objetivos del SIG.
- Comprensión de las necesidades actuales y futuras de nuestros Clientes y búsqueda permanente de soluciones para satisfacerlas.
- Conocimiento y comunicación de las necesidades medioambientales actuales y futuras y compromiso con el desarrollo sostenible de la Sociedad.
- Cumplimiento de todos los requisitos contractuales, legales y normativos exigibles en el desarrollo de nuestra actividad y de aquellos otros a los que voluntariamente nos sometemos para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, de la calidad, la seguridad y la protección del medioambiente, con objeto de poder implantar las mejores prácticas en el desarrollo de nuestro trabajo.
- Disponibilidad permanente de información y recursos para el adecuado funcionamiento de nuestro SIG, así como asignación suficiente de recursos para planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.
- Verificación permanente del cumplimiento de los objetivos de nuestro SIG.
- Cumplimiento real de los objetivos de nuestra Política de Gestión, más allá de los requisitos formalmente establecidos para su seguimiento y control.
- Formación y capacitación de nuestro personal, asegurando que comprende y adopta como propios, los objetivos de nuestra Política de Gestión, y que participa activamente en su desarrollo.
- Comunicación de nuestra Política de Gestión a nuestros colaboradores, subcontractistas y otras partes interesadas, requiriendo y facilitando la aplicación de nuestro SIG en cuantos trabajos en común se realicen con ellos.

# Política Integrada de Gestión de Calidad, Medioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo

---

- Flexibilidad, adaptación continua y optimización de nuestro SIG, mediante la definición e implantación de nuevos procedimientos y acciones, en respuesta a variaciones del entorno social, ambiental y profesional, y en búsqueda de la implantación de las mejores prácticas en el desarrollo de nuestro trabajo.
- Asegurar la disponibilidad, conjuntamente con nuestros Clientes y colaboradores, de un entorno de trabajo sano y seguro, eliminando los riesgos laborales y controlando y/o minimizando los riesgos que no se puedan eliminar, así como previniendo potenciales lesiones y enfermedades profesionales que puedan generar el deterioro de la salud de nuestros trabajadores, subcontratistas y otros miembros de la Comunidad, así como potenciales daños al medioambiente.
- Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención, para permitir el desarrollo de la Política de Prevención.
- Procurar la mejora continua de la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y del desempeño de la misma.
- Desarrollar las actividades considerando como valores esenciales la seguridad y salud de las personas.
- Asegurar el compromiso para la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Cooperación con terceros, especialmente con nuestros Clientes y colaboradores, para asegurar que puedan alcanzarse los objetivos de sus respectivas Políticas de Gestión, dando cumplimiento a todos los requerimientos reglamentarios que se nos soliciten.
- Comunicación y sensibilización de los objetivos de nuestro SIG a todos los niveles de la Organización, a subcontratistas, colaboradores y el resto de partes interesadas, y a nuestra Comunidad con el objeto de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia de SST.
- Promoción de la participación de los trabajadores en aquellos ámbitos en los que puedan colaborar en la toma de decisiones. Solicitar de los mismos su participación activa en la identificación de mejoras aplicables al SIG en general y a la Seguridad y Salud en el Trabajo en particular.
- Compromiso de respetar los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el desempeño de sus actividades.

Revisión 06

13 de abril de 2020, Director General de DYP, S.L.